

Soacha, Cundinamarca 15 de septiembre de 2020

Señores

JUEZ DE FAMILIA SOACHA

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO No. 201700529

DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL CHÁVEZ BERNAL representado por TATIANA BERNAL RAMIREZ

DEMANDADO: CHRISTIAN CAMILO CHÁVEZ JIMENEZ

CESAR ALBERTO PEDRAZA FRANCO, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula 1.012.453.743 de Bogotá D.C, miembro adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas, en mi condición de apoderado judicial de la parte actora, de manera cordial, me dirijo a su Despacho a PRESENTAR ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, dentro del proceso de la referencia, lo cual, hago de la siguiente manera:

CUOTA	CAPITAL	ABONO	SALDO	INTERESES	CAPITAL X INTERESES	MESES	INTERESES MESES ADEUDADOS	TOTAL
							SALDO ANTERIOR LIQUIDACION	\$1.489.080
18/11/2019	\$ 196.211	\$196.211	\$ -	0,50%	\$0	9	\$0	\$0
VESTUARIO DIC/2019	\$ 128.140	\$3.789	\$ 124.351	0,50%	\$622	9	\$5.596	\$129.947
18/12/2019	\$ 196.211	\$0	\$ 196.211	0,50%	\$981	8	\$7.848	\$204.059

18/01/2020 Aumento del 5.3 según IPC	\$ 207.591	\$0	\$ 207.591	0,50%	\$1.03 8	7	\$7.266	\$214.8 57
18/02/2020	\$ 207.591	\$0	\$ 207.591	0,50%	\$1.03 8	6	\$6.228	\$213.8 19
18/03/2020	\$ 207.591	\$0	\$ 207.591	0,50%	\$1.03 8	5	\$5.190	\$212.7 81
18/04/2020	\$ 207.591	\$207. 591	\$ -	0,50%	\$0	4	\$0	\$0
VESTUARIO ABRIL/2020	\$ 128.140	\$128. 140	\$ -	0,50%	\$0	4	\$0	\$0
18/05/2020	\$ 207.591	\$120. 269	\$ 87.322	0,50%	\$437	3	\$1.310	\$88.63 2
18/06/2020	\$ 207.591	\$207. 591	\$ -	0,50%	\$0	2	\$0	\$0
VESTUARIO JULIO/2020	\$ 128.140	\$128. 140	\$ -	0,50%	\$0	1	\$0	\$0
18/07/2020	\$ 207.591	\$64.2 69	\$ 143.322	0,50%	\$717	1	\$717	\$144.0 39
18/08/2020	\$ 207.591	\$0	\$ 207.591	0,50%	\$1.03 8	0	\$0	\$207.5 91
TOTAL								\$2.904 .804

Así las cosas, solicito a su Despacho que proceda a proferir providencia decretando la aprobación de la liquidación que estoy presentando.

ANEXOS

Memorial entrega de información donde se aclara la entrega de dinero realizada por la parte demandante.

De su despacho, cordialmente,

CESAR ALBERTO PEDRAZA FRANCO

Miembro adscrito al Consultorio Jurídico

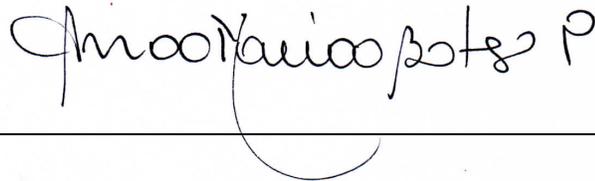
Universidad Santo Tomás

C.C. 1.012.453.743 de Bogotá D. C.

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA
SECRETARIA
TRASLADO

Lugar y Fecha:	Soacha Cund- 23 de sep de 2020
Artículo: 446	Código: Código General del Proceso
Inicia:	24 de sep de 2020
Vence:	28 de sep de 2020

La secretaria;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gina Maria Potes P', written over a horizontal line.

Señor

JUEZ DE FAMILIA DE SOACHA-CUNDINAMARCA

E. S. D.

Radicado: 2017-529

Asunto: Entrega información

DEMANDANTE: TATIANA BERNAL RAMIREZ

DEMANDANDO: CHRISTIAN CAMILO CHÁVEZ JIMENEZ

CESAR ALBERTO PEDRAZA FRANCO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.012.453.743 de Bogotá D.C, en calidad de apoderado de la parte demandante y miembro adscrito al Consultorio de la Universidad Santo Tomas como se consta en el expediente.

Manifiesto que conforme a la información suministrada por mi representada, la parte demandada ha entregado el valor de \$ 456.000 pesos en concepto de cuota alimentaria y auxilio escolar a la señora Tatiana Bernal en beneficio del menor Miguel Ángel Chávez Bernal, el día 31 de marzo de 2020, suma que se tendrá en cuenta en la próxima actualización de crédito.

Anexo copia de documento firmado por las partes donde se da conocimiento de este hecho.

Respetuosamente.

CESAR ALBERTO PEDRAZA FRANCO

C.C 1.012.453.743

Miembro adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas

Actualización de crédito

Cesar Alberto Pedraza Franco <cesar.pedraza@usantotomas.edu.co>

Mié 16/09/2020 6:50

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (30 KB)

a. LIQUIDACION (1) (1) (1) (2) (1) (1) (1) (1).docx; memorial tatiana bernal (1) (2) (1).docx;

Cordial saludo,

Me permito mediante el presente correo hacer llegar al juzgado dos memoriales sobre el proceso 2017-529, para tal motivo van a encontrar dos anexos en el primero se hará la solicitud de actualización de crédito y en el segundo se hará una entrega de información.

Muchas gracias por su atención y tiempo, quedo atento a cualquier respuesta.

Atentamente,

Cesar Alberto Pedraza Franco

C.C 1012453743

Tel. 3166175563

Miembro adscrito al consultorio jurídico de la universidad santo tomás